

IMGAM
Cía. Ltda.
Importaciones-Representaciones

15.808
DOLMAR

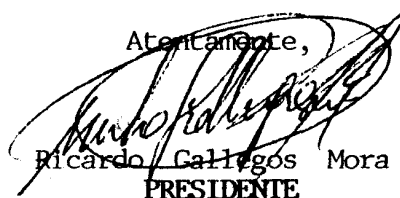
Riobamba, agosto 24, 1998

Señora
MIRTA GALLEGOS MORA
Ciudad.

De nuestra consideración:

En Sesión Ordinaria de Junta General de Importadora Gallegos Mora Cía. Ltda., celebrada el día Sábado 22 de Agosto de 1998, resolvió por unanimidad designar a usted como **GERENTE**, por el lapso de nueve meses, a partir de la presente fecha hasta el 12 de Mayo de 1999.

Atentamente,


Ricardo Gallegos Mora
PRESIDENTE



CONSTITUCION IMPORTADORA GALLEGOS MORA CIA. LTDA. Resol. No. 11143 de 08.04.83. Inscrita en Reg. N. el 06.05.83 No.83 anotado bajo el # 1.104 de Repertorio de 06.05.83.

Yo, MIRTHA NARCISA GALLEGOS MORA, acepto el cargo de **GERENTE** de Importadora Gallegos Mora Cía. Ltda., por el lapso de tiempo arriba indicado.



Mirtha Narcisa Gallegos Mora

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE INSCRIPCION CON EL
NUMERO 219
ANOTADO BAJO EL NUMERO 6181 DEL REPERTORIO
RIOBAMBA, A. B. de Septiembre de 1998



EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.

28 ABR 1999

Superintendencia de Compañías
Registro de Sociedades

COMPAÑIAS - BARRAS - CADENAS - DESBROZADORAS

Av. Daniel León Borja 32-21 y V. Torres
Telf. 962 223 - Cesilla 1238
Telex: 25032 IMGAM. ED.
Riobamba

Av. Eloy Alfaro 985 y Av. Amazonas
Telfs.: 238 390 - 525 168
Fax: 502 698
Quito

NOTA.

RIA. SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA. - En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia de Chimborazo, Republica del Ecuador, en mi calidad de Notario Sexto del Cantón Riobamba, a petición verbal de parte interesada, de conformidad con lo determinado en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la copia que antecede y que me presenta en una foja es exacta y conforme al original que me exhibe, en la que consta el nombramiento de la señora MIRTA GALLEGOS MORA, como Gerente de la Importadora Gallegos Mora Cia Ltda. Riobamba, once de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- (f) DR. JACINTO MERA VELA.- NOTARIO SEXTO DEL CANTON RIOBAMBA.-

NOTARIA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA.- RAZON DE CERTIFICACION Y NUMERO DE COPIAS CONCEDIDAS. - La compulsa que antecede es igual a la copia que reposa en el archivo de la Notaria a mi cargo.- Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta 4^{ta}. COPIA, debidamente signada, sellada, certificada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

NOTARIA SEXTA
Dr. Jacinto Mera Vela

NOTARIO SEXTO DEL CANTON RIOBAMBA

11